

ACTA DE LECTURA **DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 25 de Octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Jorge Serrato Torres, en su carácter de Director de Proyectos Carreteros, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. C-SECOPE-PEFM-PY-056-19 consistente en la ejecución de: ESTUDIO VIAL DEL PROYECTO AUTOPISTA CUENCAME - JUAN ALDAMA QUE COMUNICA A LOS ESTADOS DE DURANGO Y ZACATECAS. META: TRABAJOS DE CAMPO Y CALCULO DE TDPA PARA EL ANALISIS DE AFOROS HISTORICOS Y ACTUALES DE LA CARRETERA CUENCAME - LA CHICHARRONA, EN EL ESTADO DE DURANGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1 ARRENCOSA, S.A. DE C.V.	\$ 748,473.62
2 PELAC PROYECTOS, ESTUDIOS Y LABORATORIO DE LA CONSTRUCCION, S.C.	\$ 845,588.66
3 GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V.	\$ 948,240.66

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Jorge Serrato Torres de Director de Proyectos Carreteros de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: ARRENCOSA, S.A. DE C.V.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ 748,473.62 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado

Página 1 de 2





Se fijan las 13:00 hrs. del día 28 de Octubre del presente año para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 Inciso b, Fracción V, de la ley de Obras Públicas del Estado, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jorge Serrato Torres, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. ING. ANA ISABEL CHAVEZ	ON, S.C
2 GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V. C. ING. DOLORES ANDRADE CARRERA	
3 ARRENCOSA, S.A. DE C.V. C. ING. AARON MARTINEZ BECERRIL	

Página 2 de 2

